

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 07.06.17, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.17, de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 99 - Exp. N° 071600-002368-17

- **2 cargos de Asistente de la Clínica Quirúrgica "2"**
(Nros. 173 y 1235, esc. G, gdo. 2, 24 hs., rub. FM - Llave de IP 0700010100)

Nro. 19 - Exp. N° 151600-024567-16

- **Profesor Adjunto de la Clínica de Endocrinología**
(Nro. 2190, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. HC - Llave de IP 1500010100)

Nro. 20 Exp. N° 151600-006352-17 adj. 151600-006344-17

- **Profesor Adjunto del Depto. de Emergencia orientación Medicina**
(Nro. 1577, esc. G, gdo. 3, 30 hs., rub. HC - Llave de IP 1500010100)

Nro. 21 - Exp. N° 151600-006336-17 adj. 151600-006328-17

- **Profesor Adjunto del Depto. de Emergencia orientación Quirúrgica**
(Nro. 1477, esc. G, gdo. 3, 30 hs., rub. HC - Llave de IP 1500010100)

Nro. 93 - Exp. N° 151600-024428-16

- **Profesor Adjunto de la Clínica Médica "A"**
(Nro. 319, asimilado al esc. G, a nivel de gdo. 3, 18 hs., rub. HC - Llave de IP 1500010100)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 14:00 horas del día **20 de JUNIO de 2017**
Hasta las 17:00 horas del día **03 de JULIO de 2017**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: De 14:00 a 17:00 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.